Mag.d de gano y mg.a de la V.a
[illegible] ces. de [illegible]

20 8bre 642

En esta villa de Verg.a a veinte dias del mes
de octubre de mill y seis.os y quarenta y dos años ante mi
el ess.no y ttos. Pedro de Urzategui escrivano v.o de la dha
villa [illegible] el rremate y rremate del hecho
[illegible] alcalde y rreg.to de la v.a ante mi el pro-
de los [illegible] del tercio y m.d de las tres
tercias del cuerpo de esta villa p.a este pres.te
año [illegible] desde el dho dia del rte
cedia y cedio y traspasso a su Mag.d de gano
[illegible] de las dhas alcavalas y a su [illegible] de g. y
Merced de gracia [illegible] de esta [illegible]
[illegible] del rremate [illegible] v.ezina y como
a el le pertenecen rreservando para el y p.a
[illegible] y de las sobre
dhas dos [illegible] en que se obligan
como se esta obligado ayan de pagar
a la [illegible] de esta villa las dos terceras partes
de los mill r.s en vellon menos [illegible]
blon ~~de prometido~~ en que se le hizo el dho
rremate a los plazos y como es costumbre
primero los dhos Mag.d [illegible]
con [illegible] las dhas [illegible] volores
de prometido ayan de ser [illegible] para el
dho p.o de Urzategui [illegible]
y [illegible] de poder

Compromiso — Antonio de Medina [illegible]

y Ysabel del Remonte [illegible] [illegible] de [illegible]

dhos tienen dos [illegible] menos porque a de ser y se

obligan a [illegible] al dho [illegible] de [illegible]

e [illegible] de [illegible] dha calidad

[illegible] la qual [illegible]

no tengan [illegible] de [illegible] mas [illegible]

todas partes la dha [illegible] de [illegible]

[illegible] y juntamente [illegible]

de todo [illegible] el dho [illegible] [illegible]

cumpliran porque se les [illegible]

[illegible] daño [illegible] [illegible]

[illegible] dos [illegible]

[illegible] a [illegible] quieren ser

dos [illegible] a [illegible]

cumplimiento de todo lo [illegible] y a ello

se obligaron de [illegible] todas las

partes con sus personas y bienes

[illegible] y dan poder

[illegible] a las justicias

del Rey nuestro señor para que

les apremien a lo cumplir

por via executiva como si fuera

sentencia difinitiva de juez com

petente pasada en cosa juzgada